

# ēlite

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

**ADMINISTRADO POR BISA SOCIEDAD  
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

---

Estados financieros al  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

**“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS  
DE INVERSIÓN S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**CONTENIDO**

Informe de auditoría emitido por un Auditor Independiente  
Balance general  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del  
Fondo de Inversión (Forma FI-4)  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento de vivienda  
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

10 de abril de 2024

A los señores  
Accionistas y Directores de  
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.  
La Paz

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de “ELITE” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo (el Fondo de Inversión), administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y el estado de obtención de valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4) por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, la valoración del portafolio de inversiones y la obtención de valor de cuota del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, sus flujos de efectivo y la información financiera del total de cuotas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Párrafo de énfasis**

**- Base contable**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Inversión cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

**Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p><b>Valuación de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión mantiene dentro de sus activos financieros una cartera de inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda por un monto de Bs163.663.874. Dichas inversiones están conformadas por depósitos a plazo fijo y letras del Banco Central de Bolivia. Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda representan el 98% del total de los activos del Fondo de Inversión.</p> <p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se valúan según los criterios de valoración establecidos por la Metodología de Valoración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y el Reglamento Interno del Fondo.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda han generado ingresos financieros (rendimiento y valoración) por un monto de Bs4.769.396 y gastos financieros (valoración) por un monto de Bs203.842. Los ingresos por rendimiento y valoración en inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda representan el 67% de los ingresos financieros, mientras que las pérdidas por valoración representan el 92% de los gastos financieros.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos un entendimiento de los procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora para el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, y los ingresos y gastos financieros originados en el proceso de valoración.</li> <li>- Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Fondo de Inversión, relacionada con el proceso del registro contable y valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> <li>- Solicitamos una confirmación de saldos a la Entidad de Depósitos de Valores y Agencia de Bolsa, con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2023.</li> <li>- Para una muestra de títulos valores de deuda al 31 de diciembre de 2023, con documentación de respaldo (información provista por la Bolsas de</li> </ul>



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría por su significatividad respecto al total de los activos, de los ingresos financieros y de los gastos financieros como se menciona en los párrafos anteriores y debido a que la valuación de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda es un proceso de cálculo realizado para cada título valor de deuda y que su resultado deriva en el reconocimiento contable de los ingresos financieros y de los gastos financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p> <p>En las Notas 3.2.a), 3.2.e), 6, 9 y 10 a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.</p>	<p>Valores), verificamos la exactitud de las tasas de rendimiento relevantes utilizadas en la valoración de las inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para los títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para los títulos valores emitidos a rendimiento con cupones al 31 de diciembre de 2023, recalculamos las tasas de rendimiento equivalentes y los precios de dichas inversiones, considerando los criterios definidos por la Metodología de Valoración de la ASFI.</li> <li>- Para una muestra de los títulos valores de deuda negociados a descuento o sin cupones y para títulos valores emitidos a rendimiento con cupones, con documentación de respaldo (información provista por las Bolsas de Valores y los prospectos de emisión), verificamos la exactitud de las condiciones de emisión de dichas inversiones.</li> <li>- Para una muestra significativa de ingresos y gastos financieros, con documentación de respaldo (información provista por las Bolsas de Valores), verificamos la exactitud de los ingresos por rendimientos y las ganancias y pérdidas por valoración contabilizadas en los estados financieros.</li> <li>- Al 31 de diciembre de 2023, verificamos el movimiento contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (compras, ventas y los ingresos y pérdidas por valoración). Asimismo, para una muestra significativa de compras y ventas de títulos valores de deuda, con documentación de respaldo, verificamos la exactitud de la información contabilizada.</li> <li>- Realizamos la lectura de las actas del Comité de Inversiones y de la Asamblea General de Participantes para verificar el seguimiento efectuado al cumplimiento de las políticas y procedimientos para la administración de inversiones bursátiles en valores representativos de deuda.</li> </ul>



### **Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de los responsables del gobierno del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Inversión.



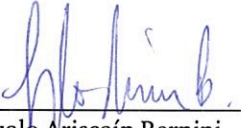
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad Administradora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Gonzalo Ariscaín Bernini  
MAT. PROF. N° CAUB-7572  
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
"ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	5	3.540.145	98.292.626
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	163.663.874	137.660.003
<b>Total del activo</b>		<u>167.204.019</u>	<u>235.952.629</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación	7	166.743.048	235.404.814
Resultados acumulados		460.971	547.815
<b>Total del patrimonio neto</b>		<u>167.204.019</u>	<u>235.952.629</u>
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>167.204.019</u>	<u>235.952.629</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Viscarra Luján  
Gerente General



Diego Heredia Terceros  
Síndico



Bladimir Lizondo Montecinos  
Contador General



BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
"ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODO COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Gastos operacionales	8	<u>(146.043)</u>	<u>(251.684)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b><u>(146.043)</u></b>	<b><u>(251.684)</u></b>
Ingresos financieros	9	<u>607.014</u>	<u>799.499</u>
<b>Margen financiero</b>		<b><u>607.014</u></b>	<b><u>799.499</u></b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b><u>460.971</u></b>	<b><u>547.815</u></b>
<b>Resultado operacional</b>		<b><u>460.971</u></b>	<b><u>547.815</u></b>
<b>Rendimiento neto del período</b>	10	<b><u>460.971</u></b>	<b><u>547.815</u></b>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Viscarra Luján  
Gerente General



Diego Heredia Terceros  
Sindico



Bladimir Lizondo Montecinos  
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
 "ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

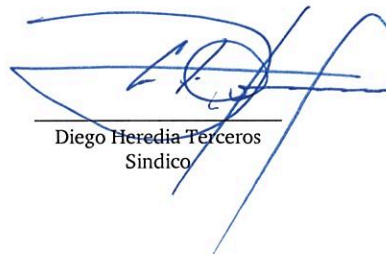
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Aportes en cuotas de participación</u> Bs	<u>Resultados acumulados</u> Bs	<u>Total</u> Bs
<b>Saldos al 1° de enero de 2022</b>	<b>305.367.192</b>	<b>915.972</b>	<b>306.283.164</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	915.972	(915.972)	-
Compras de cuotas gestión 2022	215.718.432	-	215.718.432
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(294.069.264)	-	(294.069.264)
Resultado neto del ejercicio	<u>7.472.482</u>	<u>547.815</u>	<u>8.020.297</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>235.404.814</b>	<b>547.815</b>	<b>235.952.629</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	547.815	(547.815)	-
Compras de cuotas gestión 2023	141.224.568	-	141.224.568
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(214.870.507)	-	(214.870.507)
Resultado neto del período	<u>4.436.358</u>	<u>460.971</u>	<u>4.897.329</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>166.743.048</u></b>	<b><u>460.971</u></b>	<b><u>167.204.019</u></b>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Sergio Viscarra Luján  
Gerente General



Diego Heredia Terceros  
Sindico



Bladimir Lizondo Montecinos  
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
 "ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023		460.971	7.472.482
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2023		4.436.358	547.815
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<u>4.897.329</u>	<u>8.020.297</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación		-	-
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
Incremento (disminución) en actividades de intermediación		-	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(26.003.871)	54.054.769
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<u>(26.003.871)</u>	<u>54.054.769</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Rescate de cuotas (neto de compras de cuotas)		(73.645.939)	(78.350.832)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<u>(73.645.939)</u>	<u>(78.350.832)</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		-	-
<b>Incremento de fondos durante el período</b>		<u>(94.752.481)</u>	<u>(16.275.766)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		98.292.626	114.568.392
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<u>3.540.145</u>	<u>98.292.626</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Sergio Viscarra Luján  
 Gerente General

  
 Diego Heredia Terceiros  
 Síndico

  
 Bladimir Lizondo Montecinos  
 Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
"ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA E INFORMACION FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera	163.662.825	137.660.003
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	3.540.145	98.292.626
Más: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	3.983	7.367
Más o Menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>167.206.953</b>	<b>235.959.996</b>
Menos: Comisiones	(3.983)	(7.367)
<b>Total cartera neta</b>	<b>167.202.970</b>	<b>235.952.629</b>
Valor de la cuota	564.875	550.006
Número de participantes	39	35
Número de cuotas	296	429
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 Y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	429	573
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	254	399
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(387)	(543)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>296</b>	<b>429</b>
Saldo al inicio del ejercicio	235.952.629	306.283.164
Más: El saldo total de compras de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	141.224.568	215.718.432
Más: Rendimientos generados entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	6.898.384	11.220.070
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(214.870.507)	(294.069.264)
Menos: Gastos operativos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más o Menos: Marcaciones del período entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	33.097	39.431
Más o Menos: Otros gastos e ingresos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>169.238.171</b>	<b>239.191.833</b>
Menos: Comisiones devengadas del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(2.035.201)	(3.239.204)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>167.202.970</b>	<b>235.952.629</b>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Sergio Viscarra Luján  
Gerente General

  
Diego Heredia Tereeras  
Sindico

  
Bladimir Lizondo Montecinos  
Contador General

**BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
**“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta Sociedad se halla inscrita en el Ex – Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con el número de Matrícula 1020357025, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, el 23 de mayo de 2000, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., BISA “PREMIER” Fondo de Inversión Abierto y BISA “CAPITAL” Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la gestión 2023 emitió las siguientes Circulares en lo aplicable al Fondo de Inversión:

<u>Circular</u>	<u>Resolución</u>	<u>Fecha</u>	<u>Referencia</u>
786	894	10/8/2023	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión
774	621	16/5/2023	Modificación al Reglamento de Entidades de Depósitos de Valores, Compensación y Liquidación de Valores
769	482	14/4/2023	Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores
768	481	14/4/2023	Proyecto de Modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de valores
767	473	14/4/2023	Reglamento para el Control de Actividades del Mercado de Valores no Autorizadas
765	414	31/3/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto
753	36	13/1/2023	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

**BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
**“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE ELITE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO**

En reunión de Directorio de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realizada en fecha 20 de marzo de 2018, se autorizó la creación del Fondo de Inversión Abierto, denominado “Elite” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo.

Asimismo, mediante Resolución ASFI/956/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, se autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión Abierto denominado “Elite Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo”, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-ELI-003/2019, que será administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., e inició sus actividades en fecha 12 de febrero de 2020, es un patrimonio autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

“Elite” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes. La propiedad de los participantes respecto al Fondo de Inversión se expresará a través de las cuotas de Participación, emitidas por el Fondo.

“Elite” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, es un fondo que está denominado en moneda nacional (bolivianos).

La modalidad de inversión de “Elite” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la bolsa de valores del país.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 del 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el “estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo”, el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un ejercicio anual (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

**BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
**“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como “Patrimonio Neto”. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI – N° 18 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente; consiguientemente, los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023 y 2022. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### **3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas contables de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

### **3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

#### **a) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 del 9 de agosto de 2012.

**BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
**“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**3.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**a) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda (Cont.)**

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la “Metodología de Valuación” para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a solicitud de las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**b) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario, por las características del Fondo de Inversión y considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.



BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
"ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 Criterios de valuación (Cont.)

c) Rendimiento neto del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

d) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

e) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, ganancia por valoración de cartera, ingresos obtenidos por premios por operaciones de reporto y otros ingresos financieros. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de la cartera y pérdida por venta de valores, que se registran aplicando el método de lo devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el ejercicio 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Banco Bisa	618.863	2.369.291
Banco Fie	34.774	50.334.573
Banco Solidario	196.125	35.677.743
Banco Ecofuturo	-	9.910.812
Banco Nacional de Bolivia	<u>2.690.383</u>	<u>207</u>
	<u>3.540.145</u>	<u>98.292.626</u>

**BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**  
**“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	89.510.081	137.660.003
Valores emitidos por entidades del estado o Instituciones Públicas Nacionales	<u>74.153.793</u>	<u>-</u>
	<u><u>163.663.874</u></u>	<u><u>137.660.003</u></u>

**NOTA 7 – PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de “Elite” Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs167.204.019 y Bs235.952.629, dividido en 296 y 429 cuotas de participación cada una, por un valor de Bs564.875 y Bs550.006, respectivamente.

**NOTA 8 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro por los periodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos por administración y custodia	<u>(146.043)</u>	<u>(251.684)</u>
	<u><u>(146.043)</u></u>	<u><u>(251.684)</u></u>

**NOTA 9 - INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del rubro por los periodos comprendidos entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	52.529	502
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	476.031	398.299
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	13	-
Otros ingresos financieros	<u>78.441</u>	<u>400.698</u>
	<u><u>607.014</u></u>	<u><u>799.499</u></u>

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
“ELITE” FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 10 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos operacionales	<u>(2.035.201)</u>	<u>(3.239.204)</u>
Margen operativo	<u>(2.035.201)</u>	<u>(3.239.204)</u>
Ingresos financieros	7.154.089	11.364.473
Gastos financieros	<u>(222.609)</u>	<u>(104.972)</u>
Margen financiero	<u>6.931.480</u>	<u>11.259.501</u>
Margen operativo y financiero	<u>4.896.279</u>	<u>8.020.297</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>4.896.279</u>	<u>8.020.297</u>
Rendimiento del período terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022	<u>4.896.279</u>	<u>8.020.297</u>
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2023 y 2022	<u>(4.435.308)</u>	<u>(7.472.482)</u>
Resultado pendiente de capitalización	<u>460.971</u>	<u>547.815</u>

NOTA 11 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos, emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto “Elite” Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 12 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no incluyen saldos en otras monedas.

NOTA 13 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, restringida, en “Elite” Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo.

NOTA 14 – CONTINGENCIAS

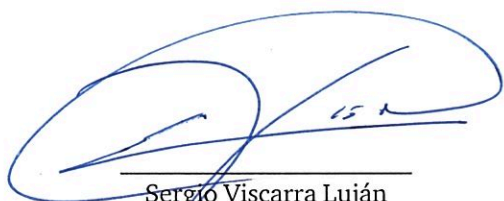
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias probables de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros de “Elite” Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, administrado por Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.  
"ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES

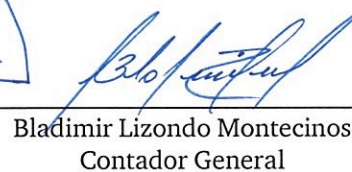
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de "Elite" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.



Sergio Viscarra Luján  
Gerente General



Diego Heredia Terceros  
Síndico



Bladimir Lizondo Montecinos  
Contador General